CRAIGHOUSE

HECHOS RELEVANTES
Período Marzo 2011

RUT : 76.299.790-8

Razón Social : CAMPOS DEPORTIVOS CRAIGHOUSE S.A.

PRIMERO: Con fecha 30 de diciembre de 2010, Campos Deportivos Craighouse S.A. hizo entrega material a Censosud Shopping Centers S.A. de la Parcela Número Dos de la Parcela de la Subdivisión de la Parcela La Higuera, del Fundo La Dehesa, Comuna de Lo Barnechea, Ciudad de Santiago de conformidad a lo dispuesto en el Contrato de Compraventa celebrado entre las partes por escritura pública de fecha 12 de Diciembre de 2006

El dominio a nombre de CENCOSUD sobre la Parcela Dos se encuentra inscrito a fojas 65.653 Nº 107.307 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2006. Asimismo, el 30 de diciembre de 2010, CENCOSUD pagó a Campos Deportivos Craighouse S.A. la suma de UF 96.419,52 equivalente a $2.068.733.832.

SEGUNDO: Contrato de arrendamiento otorgado por instrumento privado de fecha 04 de Enero de 2010, por el cual la Sociedad dió en arrendamiento a Colegio Craighouse S.A. el Lote C-2 del plano de subdivisión del Lote C de la subdivisión del resto del predio formado por la Hijuela Primera e Hijuela Segunda de Chicureo, comuna de Colina, actual Lo Barnechea, Región Metropolitana, el cual tiene vigencia hasta el 29 de Febrero de 2012.

TERCERO: La Sociedad, en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de Abril de 2011 se aprobó unanimamente la proposición de aumentar el capital de la Sociedad, que de conformidad al balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010, aprobado por la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 28 de abril de 2011, asciende a la cantidad de $2.177.835.428, dividido en 20.000 acciones de la serie A y 20.577.887 acciones de la Serie B, todas nominativas y sin valor nominal, a la suma de $10.289.445.039, dividido en 20.000 acciones de la Serie A y 37.220.526 acciones de la Serie B, mediante la emisión de 16.642.639 nuevas acciones de pago de la serie B, de iguales características a las existentes; se fija el precio de colocación de las acciones de pago Serie B, nominativas y sin valor nominal, en la cantidad de $487,39925 por cada acción.. Con esto, se deja sin efecto el aumento de capital propuesto en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de diciembre de 2010.

El presente aumento de capital tendrá por objeto recaudar los fondos necesarios para financiar nuevas inversiones inmobiliarias de la Sociedad, que le permitan el desarrollo más eficiente y comercialmente conveniente de su giro. En particular, el aumento de capital tiene por fin financiar la construcción e implementación del denominado “Campus Craighouse”, proyecto que se encuentra desarrollando la Sociedad, en la comuna de Lo Barnechea, y que servirá para alojar las nuevas instalaciones académicas y deportivas del Colegio Craighouse.